



*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
Declara*

C.R./D. 277-2022/23

PRIMERO: De Interés Provincial el Manual Práctico de Entidades Civiles, escrito por el doctor Héctor Julio Franco.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia y al doctor Héctor Julio Franco.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones